

INTRODUCCION

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 entró en vigor el 16 de noviembre de 1994. En el 49º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1994, se aprobó una resolución en la que se indicaba que la Convención de 1982 «debía considerarse no sólo como uno de los regímenes jurídicos más importantes de la historia sino también como un logro destacado en la elaboración de tratados y la cooperación multilateral».

En el capítulo especial de la publicación de la FAO *El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 1992*¹ titulado «La pesca marítima y el derecho del mar: un decenio de cambio», se señaló que, 10 años después de la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, la ampliación de la jurisdicción había comportado grandes ventajas para diversos Estados ribereños, mientras que eran muy pocos los Estados que pescan en aguas distantes (EPAD) que habían sufrido grandes pérdidas. Al mismo tiempo, habían seguido las inversiones en grandes buques y se había registrado un crecimiento considerable del esfuerzo de pesca en alta mar. Se señaló además que existían grandes dificultades para mejorar la conservación y ordenación de la pesca en las jurisdicciones nacionales, y se hizo hincapié en la necesidad de aumentar la cooperación nacional e internacional.

En varios foros internacionales, entre ellos, el 20º período de sesiones del Comité de Pesca de la FAO de 1993, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) de 1992, la Conferencia Internacional sobre Pesca Responsable de 1992, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias que se está celebrando en la actualidad, se ha expresado preocupación por la intensa sobreexplotación y por las pérdidas económicas que se registran en la pesca mundial. Estas pérdidas se deben al exceso de capacidad y de inversión en las flotas, apoyado en algunos casos por los Estados, quienes han proporcionado subvenciones para mantener la viabilidad económica de las actividades de determinadas flotas². En la actualidad, la comunidad internacional reconoce que el exceso de capacidad y el exceso de inversión en las flotas socava los esfuerzos de conservación y de ordenación pesquera, pone en peligro la sostenibilidad a largo plazo de la pesca y, por ende, la contribución que la pesca puede hacer a la seguridad alimentaria.

¹ FAO. 1992. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 1992*. Roma. 262 págs.

Cada vez es más evidente que existen otros factores que afectan a la capacidad productiva de las poblaciones de peces. Las tendencias a largo plazo y las fluctuaciones de las condiciones ambientales tienen una importancia decisiva para la producción pesquera. Los cambios registrados a escala decenal en las condiciones de los océanos provocan fluctuaciones en el reclutamiento en regiones totalmente alejadas unas de otras de los océanos del planeta (véase el Recuadro 1). El incremento de materiales y nutrientes arrastrados con la escorrentía a las aguas próximas a las costas o a los mares semicerrados está cambiando la productividad básica y la composición de las especies y, por tanto, las tendencias de las capturas. La introducción voluntaria o accidental de especies exóticas ha provocado también efectos sobre otras especies del ecosistema.

En el 49º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se aprobaron cinco resoluciones sobre pesca. En general, estas resoluciones se centran en los problemas de sostenibilidad planteados tras la CNUMAD, lo que mostraba la preocupación de la Asamblea General por el empleo constante de prácticas que degradan los recursos pesqueros al utilizarlos de forma no sostenible. Las cinco resoluciones sobre pesca hacen referencia al: i) uso continuado de redes de deriva pelágicas en gran escala en algunas partes del planeta; ii) la continuación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias en 1995; iii) la aplicación de la Convención sobre el Derecho del Mar de 1982; iv) las capturas incidentales y descartes en la pesca y sus efectos sobre la utilización sostenible de los recursos marinos vivos del planeta, y v) la pesca no autorizada en zonas de jurisdicción nacional y sus efectos sobre los recursos marinos vivos de los océanos y mares del planeta.

² Las pérdidas económicas anuales se cifraron en más de 50 000 millones de dólares EE.UU. y fueron compensadas mediante subvenciones. Además, se exigía el 46 por ciento del valor de los desembarques de las capturas totales mundiales como rendimiento del capital invertido en la flota, lo que suponía un porcentaje desproporcionado. Otros problemas se derivan de la calidad insuficiente de los datos sobre las capturas y el esfuerzo de pesca, la persistencia de la pesca no autorizada, los artes de pesca insuficientemente selectivos, y el aumento de la competencia entre la pesca artesanal y la industrial. Además, diversos entornos y hábitats críticos para la productividad de la pesca resultaron dañados, en ocasiones por la propia pesca, si bien la mayor parte de las veces se debió a otras actividades, tanto costeras como no costeras.

RECUADRO 1 Cuestiones ambientales de la pesca marítima

En los últimos años, una nueva opinión ha empezado a extenderse entre los científicos del sector pesquero. Se está poniendo de manifiesto que las mayores fluctuaciones de las poblaciones de peces marinos tienden a aparecer como cambios de «regímenes» a escala decenal. Además, estos cambios parecen producirse de manera sincrónica en regiones del planeta completamente alejadas unas de otras. Las «teleconexiones» climáticas a escala mundial parecen ofrecer la explicación más plausible.

Por ejemplo, los aumentos de las poblaciones desde mediados de los años setenta hasta mediados de los ochenta, seguidos de un descenso a partir de mediados del decenio de 1980, parecen constituir una pauta muy extendida e uniforme en numerosos ecosistemas marinos distribuidos en los diversos océanos del planeta. Durante este decenio, el sistema océano-atmosférico de la cuenca oceánica del Pacífico parece haberse encontrado en un estado tipo «El Niño» acentuado, caracterizado por una situación de menor dinamismo en el Pacífico ecuatorial (disminución de la circulación de vientos alisios, etc.). Este estado en la zona tropical del Pacífico parece haber sido contrarrestado por situaciones de mayor intensidad en muchas otras regiones del planeta. Es posible que las situaciones ecológicas intensificadas puedan fomentar el crecimiento de las poblaciones de algunos tipos de recursos pesqueros. Por ejemplo, el período que va de mediados de los años setenta a mediados de los ochenta registró una enorme productividad y crecimiento de las principales poblaciones de peces de fondo en el Pacífico Norte subártico. En cambio, a partir de mediados de 1980 muchas de estas poblaciones están disminuyendo. Dicho período parece haber sido también bastante productivo en la zona tropical central del Pacífico Norte (langostas, aves marinas, focas, peces que viven en los arrecifes de coral, etc.). La enorme pesquería de sardina del Pacífico empezó a

crecer de manera rápida y repentina a partir de mediados del decenio de 1970. En la segunda mitad de los años ochenta, los desembarques de sardina en el Pacífico empezaron a descender rápidamente.

Generalmente las poblaciones de anchoa han seguido una trayectoria distinta de la de las poblaciones de sardina en el Pacífico. En particular, la pesca de la anchoveta alcanzó una producción máxima en 1970, superando los 13 millones de toneladas, lo que supone con mucha diferencia la mayor pesquería de una sola especie que jamás ha existido en el planeta. A continuación se redujo fuertemente y se mantuvo en un nivel relativamente bajo hasta mediados de los años ochenta. Ultimamente, la población de la anchoveta ha registrado una fase de rapidísimo crecimiento. Así pues, mientras que durante los períodos de intensa actividad «El Niño» las sardinias parecen haber prosperado, las anchoas han ofrecido resultados relativamente malos. Por otra parte, existen indicios de que las poblaciones de anchoas y sardinias frente a las costas del África sudoccidental pueden tender a sufrir alteraciones siguiendo una trayectoria inversa a la de los sistemas del Pacífico.

Pueden encontrarse muchos otros ejemplos de importantes efectos sobre las poblaciones marinas que se han producido durante este mismo período que va de mediados de los años setenta a mediados de los ochenta. El atún blanco en el Pacífico Norte parece haber sufrido un fuerte descenso de la población durante el referido período. También durante este tiempo se produjo un incremento de la supervivencia del fletán negro, un espectacular crecimiento de los desembarques de langosta en la costa este del Canadá, un importante crecimiento del desove en las poblaciones de bacalao del Norte en Newfoundland, etc.